

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Ángel Garrido García.

ACTA Nº 260

CONCEJALES.

Dª. Eva Durán Ramos.
D. Pedro Pablo García Rojo.

VOCALES VECINOS:

D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
D. Alfredo Tapia Grande (PP).
Dª. Ma. Jesús Aragonés Martínez (PP).
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón (PP).
D. Miguel Garzón Andrés (PP).
Dª. Antonia Torres López (PP).
D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
Dª. Ma. del Carmen Cortés González (IU).
Dª. Ma. Altagracia García Gutiérrez (IU).
D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).
D. Enrique Carretero Contreras (UPyD)

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

Dª. María del Mar Angulo Pérez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 18 de octubre de 2011, a las catorce horas minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Ángel Garrido García, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

En primer lugar, por el Sr. Concejal Presidente, se da la bienvenida a todos los concejales, vocales vecinos, representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y a todos los vecinos.

1.- Composición de la Junta Municipal de Distrito.

El Secretario del Distrito da lectura al Acuerdo Plenario de 29 de junio de 2011, del tenor literal siguiente: "Las Junta Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por veinticinco vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce, al Grupo Municipal Socialista seis, al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres, al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia dos. Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto. El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente".

2.- Lectura de los nombramientos.

El Sr. Secretario del Distrito da lectura de los Decretos de la Alcaldía de 11 de junio de 2011 y 10 de octubre de 2011 por los que se nombran presidente, vicepresidente, vocales concejales y vocales vecinos de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, con expresa indicación de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hubieran formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

3.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino.

Leída la formula, por el Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas: "¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?"; a continuación se procede por el Secretario del Distrito a nombrar por orden alfabético a los Vocales Vecinos de la Junta Municipal de Distrito nombrados por el Sr. Alcalde que a continuación se relacionan: D^a. Maria Jesús Aragonés Martínez, lo jura; D. Ignacio Benito Pérez, lo promete; D. Jesús Candela Hernando, lo jura; D. Enrique Carretero Contreras, lo promete; D^a. M^a. del Carmen Cortés González, lo promete; D. Marcos Crespo Hualda, lo jura; D^a. Carmen Domínguez Díez, lo jura; D^a. M^a. Altagracia García Gutiérrez, lo promete; D. Miguel Garzón Andrés, lo promete; D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón, lo jura; D. Jesús Hernández Serrano, lo promete; D^a. Antonia Herranz San Román, lo promete; D^a. Nelly Hilaes Cruz, lo jura; D^a. Carmen Menor Cantador, lo promete; D^a. Cristina Montejo García, lo jura; D. Marco Antonio Morales Torresano, lo promete; D^a. Carmen Moreno Linares, lo jura; D. Agostino

Paglietti La Caprara, lo promete; D^a. Rosa Plaza Mendiola, lo jura; D. Daniel Sanz Carrascal, lo promete; D. Alfredo Tapia Grande, lo jura; D. Borja Terrés Salcedo, lo promete; D^a. Antonia Torres López, lo jura.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a todos los vocales que acaban de aceptar el compromiso con la Junta Municipal de Distrito y, por tanto, con todos los vecinos. Indica que cree que es un verdadero honor la aceptación de esta responsabilidad como Vocales Vecinos del distrito y como representantes del pueblo de Madrid. Desea la mejor suerte a cada uno de los vocales defendiendo aquello para lo que han sido elegidos por los ciudadanos que votaron a su agrupación política. Seguidamente, concede la palabra a los portavoces de los grupos políticos e indica que está a disposición de todos ellos.

D, Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, quiere dar las gracias a todos los vecinos de este Distrito que les han votado. Agradece al Equipo de Gobierno el recibimiento ofrecido a su Grupo. Indica que su Grupo va a utilizar tres líneas de trabajo: en cuanto a lealtad institucional, no van a votar colores sino ideas o propuestas; pedir transparencia, les gustaría que los plenos se puedan colgar directamente y que las actas se transcriban completas con todas las intervenciones, propuestas e iniciativas; y, en cuanto a la austeridad, su Grupo ha planteado a los vocales vecinos no como un puesto remunerado con el salario mínimo sino con una reducción del gasto de su remuneración en un cincuenta o sesenta por ciento, remuneración por igual tanto para portavoces como para vocales vecinos y piden que sean renovables en el cargo. Por último, indica que van a trabajar mucho en el Distrito y que estarán a disposición de todos los vecinos.

D^a. Ma^a. Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, agradece la presencia de los vecinos y vecinas que hoy han querido acompañarles en la constitución de la Junta Municipal de Distrito ya que para su Grupo es muy importante la participación. Da la bienvenida al nuevo Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se incorpora al trabajo del Distrito. Espera contar con su apoyo y está segura que enriquecerá el debate político y el trabajo municipal porque es un Distrito que merece y necesita la ayuda y colaboración de todos. Manifiesta que el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a continuar con la apuesta que han hecho siempre de participación y democracia comprometida de todos y cada uno de los ciudadanos. Indica que esto no es nada nuevo para su Grupo sino que sigue siendo el apoyo de todas las políticas y acciones que llevan haciendo en esta Junta Municipal de Distrito desde hace tiempo, no siempre bien recibidas por el Equipo de Gobierno, porque la apuesta por la participación y la democracia se demuestra con las actitudes y no solo con la documentación que se lee o expone. Manifiesta que van a continuar apostando porque los vecinos participen cada vez más. La democracia que se enriquece y es respetuosa permite el compromiso y la participación de los ciudadanos. Indica que flaco favor se hace a las grandes mayorías que se alejan de lo que es el debate, el consenso y la escucha. Su Grupo ha sufrido en numerosas ocasiones lo que significa ser la minoría. El peligro que corren todas las democracias es la tiranía de las mayorías, desgraciadamente esto es patente en política en numerosos casos tanto a nivel local como de otras administraciones. Cree que es importante tener respeto a lo que es la democracia y a la participación. No quiere dejar de recordar las dificultades que han tenido para acceder a sus funciones de vocal vecino en los últimos meses. Su Grupo va a continuar con la misma actitud que llevan en los

últimos años ya que los vecinos tienen que trasladar en este Pleno sus inquietudes, sugerencias y necesidades y si el salón de Plenos hay que volverlo a ampliar, que sea ampliado. No debemos volver a caer en la circunstancia de continuar reduciendo la participación. Indica que la colaboración de todos, desde el consenso y no por imposición, hará que trabajemos más cómodos y mejor por nuestro Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, saluda a todos los presentes, felicita a los nuevos vocales por su nombramiento y da la bienvenida a los vocales vecinos que se incorporan por primera vez a esta Junta Municipal. Espera que ésta sea una legislatura muy productiva que les permita llevarse, a nivel personal, nuevas experiencias a casa. Felicita al Partido Popular por su victoria en las elecciones, pese a que una vez más se ha constatado que nuestro Distrito sigue siendo de izquierdas. Da la bienvenida al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia a la actividad municipal, sabiendo que su irrupción en el panorama político ha motivado unas expectativas muy altas por parte de su electorado que esperan que con su trabajo sean capaces de alcanzar. Felicita al Sr. Concejal por su reelección como Concejal y por su nombramiento como Concejal Presidente de esta Junta Municipal, indicando que va a contar con todo el apoyo y lealtad de su Grupo pero también con la oposición férrea en aquellas ocasiones que constaten que se aleja de las necesidades de los vecinos. A su juicio el hecho de que haya sido nombrado Concejal Presidente de dos distritos no puede ser excusa para que vaya a dedicar menos tiempo como responsable en Villa de Vallecas. Manifiesta que nuestros vecinos requieren de un gestor a tiempo completo que sea capaz de cumplir con el programa electoral y de resolver los problemas que le trasladen los vecinos. Si el Sr. Concejal es capaz de lograrlo, va a contar con el apoyo del Grupo Municipal Socialista y, para ello, van a seguir manteniendo como hasta ahora la voluntad posible para proponer acuerdos que beneficien a los vecinos. Recuerda que es importante que en este primer día de legislatura tengan todos en cuenta que antes que a los intereses propios de sus partidos se deben a los intereses de los vecinos de Villa de Vallecas, ellos son sus jefes y a ellos habrán de dar cuenta en su momento.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, saluda a todos los presentes y agradece la presencia de los vecinos en esta sesión de constitución de la Junta Municipal así como a los medios locales. Da la bienvenida a los vocales que se incorporan en esta legislatura y sobre todo a la representación de Unión, Progreso y Democracia que han conseguido unos resultados en las elecciones que les ha permitido estar representados tanto en el Ayuntamiento central como en las juntas municipales. Indica que tras el juramento o promesa se inicia un nuevo ciclo de trabajo. El escenario y las reglas de juego les han posibilitado tener una mayoría en el Ayuntamiento de Madrid y estar representados en las Juntas municipales. Entiende que han sido merecedores de la confianza de los ciudadanos de Madrid y de Villa de Vallecas por su gestión en anteriores legislaturas. Esperan volver a estar a la altura de las circunstancias y sacar adelante el máximo de proyectos aún con las circunstancias que está padeciendo nuestro País, desgraciadamente, por la gestión que alguien ha venido desempeñando en estos últimos cuatro años. Indica que su Grupo se siente capaz de hacer las cosas bien y espera que la participación de los vecinos se vea posibilitada a través de sus representantes. Indica que desearía que los edificios institucionales fueran tan grandes como los campos de fútbol pero eso es imposible, aunque se sienten capaces de representar tanto a quienes les han

votado como a los que no para gestionar los debates y sacar adelante iniciativas constructivas. Da las gracias a todos.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida especialmente al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y agradece las palabras del resto de los grupos municipales. Manifiesta que el intento de dar solución a los problemas del Distrito podrá quedar en entredicho por falta de capacidad pero no por falta de trabajo, aunque tenemos que ser conscientes de los problemas que actualmente tenemos. No obstante, podrán el máximo empeño en ello.

4.- Declaración de la constitución de la Junta Municipal de Distrito.

Concluido el acto de juramento o promesa, el Sr. Concejal Presidente declara que queda constituida la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos todos sus miembros.

5.- Acuerdo sobre el calendario de las sesiones.

Por el Sr. Concejal Presidente se hace la siguiente propuesta: "La Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas celebrará sesión ordinaria el segundo martes de cada mes, a las catorce horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda."

D, Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que ante las razones de ahorro que se alegan prima más la participación ciudadana y, por ello, su Grupo entiende que este horario se podría ampliar al menos un día al mes.

Dª. Ma. Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifiesta que no se ha consultado nada con la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que no les han informado de nada y que su Grupo rechaza este horario de plenos ya que no se trata de conciliar ni la vida familiar ni laboral. Indica que a las catorce horas los vecinos y vecinas no pueden participar en los plenos del Distrito y por ello su Grupo vuelve a reivindicar el horario antiguo de las diecinueve horas, no estando de acuerdo en que se celebren plenos a las catorce horas.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no se ha consultado ni debatido este acuerdo y que su Grupo no puede votar a favor de un horario que va en contra de la presencia de los vecinos.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que si no está equivocado todos los plenos de los ayuntamientos de España se celebran en sesión de mañana y desconoce por qué razones se empeñan en ser la excepción a esta tónica general. Indica que además se trata de una medida de carácter económico y que se trae al Pleno como algo ya conocido por los vecinos y acordado por todos. Vuelve a insistir en que en todos los ayuntamientos de España son por la mañana.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular adoptar el siguiente acuerdo: "La Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas celebrará sesión ordinaria el segundo martes de cada mes, a las catorce horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Ángel Garrido García.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.